Comisión de Hacienda
S/C

Versión Taquigráfica N° 1684 de 2008

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A FRUTAS Y HORTALIZAS

Se facultad al Poder Ejecutivo a fijar la tasa del impuesto en los casos que determine y a exonerar la importación de los referidos bienes

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 30 de julio de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante José Carlos Cardoso.
MIEMBROS:	Señores Representantes Alfredo Asti, Eduardo Brenta, Silvana Charlone, Jorge Gandini, Carlos González Álvarez, Oscar Groba, Gonzalo Mujica, Pablo Pérez González e Iván Posada.
INVITADOS:	Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: ingenieros agrónomos Andrés Berterreche, Ministro Interino; Ricardo Aldabe, Director General de la Granja; Martín Buxedas, Director de Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA); y Adrián Tambler, Técnico de OPYPA.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Cardoso).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir al Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Andrés Berterreche, al Director General de la Granja, ingeniero agrónomo Ricardo Aldabe, al Director de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, OPYPA, Martín Buxedas, y al ingeniero agrónomo Adrián Tambler, técnico de la OPYPA.

La semana pasada fue aprobado en esta Comisión un proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a exonerar del Impuesto al Valor Agregado a la importación de frutas y hortalizas. Sin embargo, el miércoles anterior la Mesa Coordinadora de la Granja y la Mesa de Entidades Granjeras participaron en esta Comisión, dejándonos datos e información, por lo que surgió la necesidad de invitar a este ámbito a las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a fin de hacerles preguntas y conocer su opinión antes de debatir este asunto hoy de tarde en la Cámara.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Agradezco la presencia del Ministerio, a pesar de que el proyecto ya fue votado en esta Comisión sin haberlos escuchado antes, aunque puede servir de insumo para el debate de esta tarde en el plenario.

Con la visita de algunas gremiales y luego de conversar con la gente, quedaron planteadas algunas dudas. En primer lugar, hacen un planteo en cuanto a cuál es la necesidad de importación, me refiero a los volúmenes. Ellos sostienen que hay ciertas contradicciones y que a lo sumo llegarán a faltar 9.000 toneladas de papa y parecería que el Ministerio ya está abriendo el mercado por volúmenes mayores.

En segundo término, los productores plantean que los precios están un poco más caros por la intermediación. No sé qué opina el Ministerio sobre estas dos cuestiones.

En tercer lugar, dicen que los costos de producción han aumentado de una forma muy importante y eso empuja los precios hacia afuera.

En cuarto término, manifestaron que difícilmente baje el precio al consumidor, porque productos de igual calidad no se consiguen a otros precios.

En quinto lugar, expresan que esto trae inseguridad a los productores y piensan que puede desestimular a muchos. Y cada vez que uno de ellos se desestimula es un trabajador o productor menos en el país, beneficiando de repente a los trabajadores y productores de otros países.

Esas son más o menos las afirmaciones que ellos hicieron acá y que nos generan una cantidad de interrogantes. Uno piensa que al sacar los impuestos, los productos le llegan baratísimos a la gente sabemos que la gente necesita consumir barato, pero si se dan todas estas situaciones que ellos plantean, quizás el efecto que se logre sacando el IVA a los productos importados, sea pernicioso para el trabajo nacional.

Sabemos que esto se aprobó con la fuerza de los votos.

(Interrupción del señor Representante Brenta)

—— Por supuesto, con la fuerza de las manos de yeso, que están siempre levantadas. Con esto no quiero decir que los colegas no quieran despejar estas dudas, sino que pensaron que cuando concurriera el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca las explicarían con claridad.

Esas son las dudas que tenía.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Las dudas que se plantean son todas atendibles y trataremos de darles responder la encuesta para dar fuerza a nuestros argumentos y ayudar al señor Diputado a levantar la mano.

(Interrupciones.- Hilaridad)

El primer concepto al que me voy a referir es que si bien esto puede ser visto como una disminución de precios por el tema inflacionario, para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sin lugar a dudas, se trata de una cuestión de abastecimiento a la población nacional. Es el primer tema que nos interesa. Lateralmente, se hizo referencia al otro decreto no es ley, sino decreto que ya fue firmado sobre la importación de los seis productos, y al respecto debo decir que las políticas vinculadas se elaboran en base a los cálculos de desabastecimiento que hay. También mencionamos hay algunos temas adicionales: es cierto que los precios de los insumos han subido para el sector agropecuario. Lamentablemente, la construcción de los precios no se da por lo que vale el producto, sino por lo que paga el mercado. A mí me gustaría que fuera diferente; yo estoy a favor de políticas planificadas, sobre todo, a nivel económico, pero la construcción de los precios de frutas, verduras y hortalizas en general se hace a partir de la demanda del mercado. Eso es lo que está afectando los precios de algunos productos que, fundamentalmente por cuestiones coyunturales y algunas estructurales, hoy están en alza, en particularmente la cebolla, pero también podría haber sido la papa si no hubiéramos tomado las medidas que adoptamos. tomamos. Además, también se está importando zapallitos y peras, simplemente, porque no hay esos productos en esta época en el Uruguay. Esto sucede habitualmente, con el voto de los productores agropecuarios en la Comisión Asesora del Mercado Interno. Tal vez, la discusión es más de umbral: de cuánto hay y cuánto no hay; ahí nos tenemos que ir manejando.

También quiero que quede subrayado en la versión taquigráfica que el Ministerio nunca adjudicó responsabilidad a los productores acerca del aumento de precio. Se trata de una cuestión de producción, de

abastecimiento; puede haber un problema en el resto de la cadena, donde los productores, generalmente, son los eslabones más débiles, pero reitero que nunca adjudicamos esa responsabilidad al sector productor, tal como explicamos a los integrantes de las Mesas granjeras que concurren a la CAMI, al sector productor. Nos pareció muy bien las correcciones que se hicieron en el Senado reduciendo a dos meses con dos meses de prórroga la aplicación de la medida, a los efectos de monitorear y tomar medidas de referencia.

Creo que contesté las cinco preguntas, aunque quizás de forma un poco desordenada. El concepto fundamental está basado en que por este tipo de medidas no vamos a afectar a aquellos productos que no hay en el mercado. No hay cebolla; no va a haber papa dentro de un par de meses; no hay ajo, pero aseguramos una correcta alimentación para el conjunto de la población nacional.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Las dudas que se plantean son todas atendibles y trataremos de responderlas para dar fuerza a nuestros argumentos y ayudar al señor Diputado a levantar la mano.

(Interrupciones.- Hilaridad)

—— El primer concepto al que me voy a referir es que si bien esto puede ser visto como una disminución de precios por el tema inflacionario, para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sin lugar a dudas, se trata de una cuestión de abastecimiento a la población nacional. Es el primer tema que nos interesa. Lateralmente, se hizo referencia al otro decreto no es ley, sino decreto que ya fue firmado sobre la importación de los seis productos, y al respecto debo decir que las políticas vinculadas se elaboran en base a los cálculos de desabastecimiento que hay. También mencionamos algunos temas adicionales: es cierto que los precios de los insumos han subido para el sector agropecuario. Lamentablemente, la construcción de los precios no se da por lo que vale el producto, sino por lo que paga el mercado. A mí me gustaría que fuera diferente; yo estoy a favor de políticas planificadas, sobre todo, a nivel económico, pero la construcción de los precios de frutas, verduras y hortalizas en general se hace a partir de la demanda del mercado. Eso es lo que está afectando los precios de algunos productos que, fundamentalmente por cuestiones coyunturales y algunas estructurales, hoy están en alza, en particular la cebolla, pero también podría haber sido la papa si no hubiéramos tomado las medidas que adoptamos. Además, también se está importando zapallitos y peras, simplemente, porque no hay esos productos en esta época en el Uruguay. Esto sucede habitualmente, con el voto de los productores agropecuarios en la Comisión Asesora del Mercado Interno. Tal vez, la discusión es más de umbral: de cuánto hay y cuánto no hay; ahí nos tenemos que ir manejando.

También quiero que quede subrayado en la versión taquigráfica que el Ministerio nunca adjudicó responsabilidad a los productores acerca del aumento de precio. Se trata de una cuestión de producción, de abastecimiento; puede haber un problema en el resto de la cadena, donde los productores, generalmente, son los eslabones más débiles, pero reitero que nunca adjudicamos esa responsabilidad al sector productor, tal como explicamos a los integrantes de las Mesas granjeras que concurren a la CAMI. Nos pareció muy bien las correcciones que se hicieron en el Senado reduciendo a dos meses con dos meses de prórroga la aplicación de la medida, a los efectos de monitorear y tomar medidas de referencia.

Creo que contesté las cinco preguntas, aunque quizás de forma un poco desordenada. El concepto fundamental está basado en que por este tipo de medidas no vamos a afectar a aquellos productos que no hay en el mercado. No hay cebolla; no va a haber papa dentro de un par de meses; no hay ajo, pero aseguramos una correcta alimentación para el conjunto de la población nacional.

SEÑOR POSADA.- La cuestión, tal como fue planteada por los productores granjeros, estaba señalando o, en todo caso, poniendo el acento en la incertidumbre que se generaba a partir de que no habían tenido participación en estos anuncios políticos.

Por otra parte, ellos señalaban que el mercado en el corto plazo seguramente va a tener la cosecha de alguno de estos rubros, particularmente el de la cebolla, por la producción en el norte lo que impactará nuevamente en las condiciones de comercialización. O sea se hacía hincapié en la incertidumbre que se generaba, ya que había contradicciones entre las afirmaciones que habían realizado las autoridades ministeriales y lo que decían los servicios del Ministerio en cuanto a la falta, por ejemplo, de papa. Sin embargo, el Decreto

Nº 295/08, cuando prevé una determinada importación de papa, considera un volumen mayor al doble que el que los servicios del Ministerio están planteando como una eventual falta, de un mes, en el consumo.

Además, de acuerdo con lo que manifestaron los productores, cuando hubo escasez el tema se desarrolló normalmente y se realizaron las importaciones que se necesitaban. Tan es así que los datos que se aportaron en el seno de la Comisión mostraban que en otros períodos sin que se hiciera todo este despliegue planteado por el Ministerio, ni siquiera este proyecto de ley que estamos considerando, había habido importaciones.

Acá, indudablemente, hay un cambio en la política: llevar la tasa de IVA a cero; es un cambio que, en todo caso, está considerado desde el punto de vista de los precios, pero hay otros aspectos que hacen a la política para el sector granjero sobre los que las propias autoridades ministeriales han generado incertidumbre. Además, creo que han evitado tener un diálogo con el sector, que me parece que siempre es saludable.

SEÑOR CHARAMELO.- Hay malestar entre los productores porque el Poder Ejecutivo fuertemente salió a decir que ellos especulaban y que el pueblo consumía frutas y verduras caras debido a la especulación que hacía el sector granjero. El mismo día, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca estaba presente la mesa de AFIDIS, manifestó en la Comisión que se iba a importar lo necesario porque estaban los mecanismos, tal como dijo el señor Diputado que me precedió en el uso de la palabra; históricamente, cada vez que hubo faltantes, se hicieron las importaciones correspondientes. Por otro lado, el Ministro Astori comunicó el mismo día, en otra Comisión, que se iban a realizar todas las gestiones para importar rápidamente a fin de reducir costos.

Los productores manifestaron que si actualmente tenemos costos relativamente altos es debido a los costos de producción. Debemos considerar que los fertilizantes aumentaron un 300% o un 400%, que también subieron los químicos, que el gasoil está casi a $ 34 y que el 95% o 96% del sector granjero no puede descontar el IVA del gasoil ni de la energía eléctrica.

El señor Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero Berterreche, manifestó aquí que el mercado regula la plaza y los precios lo cual es cierto, pero los productores decían, con razón, que cuando estos están altos todo el mundo pone el grito en el cielo, pero cuando están bajos el Gobierno no dice absolutamente nada. Además, el Gobierno volcó cifras que hablan, en algunos casos, de aumentos de más de 100% o de 200%. Estas cifras han alarmado a la población, pero son mentirosas, porque no es lo mismo decir que el precio de las naranjas subió el 150% cuando estaban a $ 3 o $ 4 el kilo y pasan a costar $ 11, que decir que la papa, que estaba a $ 20 subió el 150%,y la vamos a pagar $ 45; no es lo mismo.

En el día de ayer algunos productores y gremiales nos pasaron una gráfica y nos dijeron que salvo ciertos artículos algunos para los que ustedes van a liberar la importación, el resto bajó, pero asimismo los que se van a importar están promedialmente más baratos que otros años. Además, históricamente, cuando hubo faltantes, se permitió el ingreso, porque la plaza no puede ser desabastecida, y los productores dicen que con lo que hay tenemos posibilidades de abastecerla. Entonces, no entendemos por qué vamos a sacar el IVA a las frutas y las verduras y permitir el ingreso de mercadería sabiendo de ante mano que no vamos a encontrar productos de igual calidad más baratos que acá; esa es una realidad. Además, vamos a permitir el ingreso de mercadería de dudosa calidad. También debemos considerar que sacar el IVA va en contra de una ley en la que todos estuvimos de acuerdo; me refiero a la Ley de Reconstrucción y Fomento de la Granja, la que establece que con el IVA que se recauda los productores, por ejemplo, tienen algunos beneficios, entre ellos, bajar el costo de la prima de los seguros para el agro.

Por otro lado, se habla de regular el mercado, y yo estoy de acuerdo; lo que sucede es que este sector es el único que en la mayoría de los casos le cierra la ecuación cuando hay algún pico alto porque, de otra forma, pierden dinero. Hace unos días estuvieron aquí los horticultores de Salto y nos hablaron de los costos que tenían para la producción de tomate y de lo que les quedaba cuando estaba colocado en el mercado. En la mayoría de los casos perdían dinero, y solamente ganaron en dos meses del año, lo que relativamente no fue mucho. Ellos nos manifestaron algo que es muy claro: si todo lo regula el mercado, por qué el Gobierno no dice cuando los productos están baratos o cuando la mercadería no vale mucho y el productor pierde dinero y pone el grito en el cielo con cifras que son de dudosa veracidad. Se dijo, por ejemplo, que los cítricos estaban caros el Gobierno puso un porcentaje y subieron más de un 100%, pero esto se debió a que el precio estaba por debajo de los costos de producción, a $ 3 o $ 4. Por tanto, subieron a $ 11, pero a ese precio, de todos modos, es poca la rentabilidad que se obtiene. Entonces, si siempre se reguló, históricamente en la plaza no

faltó y se permitió entrar mercadería, quiero saber por qué ahora vamos a aplicar esta norma si tenemos los mecanismos...

(Interrupción del señor Representante Asti)

—— Quisiera que publicaran la versión taquigráfica y que se le explicara a la gente cómo vamos a hacer para traer mercadería de igual calidad desde afuera de la región, que compita con la de nuestros productores, cuando sabemos que está más cara y cuando todos, ustedes y nosotros, votamos un IVA a las frutas y verduras para, precisamente, apoyar al sector granjero.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- ¿Es decir que se van a bajar los controles fitosanitarios para la importación? Queremos tener claro esto porque el economista Masoller creo que el futuro Subsecretario de Economía y Finanzas, dijo acá figura en la versión taquigráfica que seguramente les fue enviada que van a venir productos de menor calidad. La cosa es que en vez de venir papas vengan papines y que pueda haber algún problema sanitario, lo que es muy diferente.

Quisiéramos saber cuál es la opinión del Ministerio en este sentido y si se van a mantener todos los controles. Los productores dijeron que con la eliminación de controles Uruguay se podría transformar en una volqueta creo que este término lo utilizó el señor Remo Di Leonardi, porque todo lo que no sirviera por ahí lo iban a mandar para acá.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Voy a hacer referencia a las generalidades y luego voy a solicitar que hagan aportes más específicos, tanto el Director de OPYPA como el de la JUNAGRA.

En primer lugar, diálogo con los productores por supuesto que hay y hay institucionalidad para eso. Que la JUNAGRA no funciona bien, que la CAMI no funciona bien...

(Interrupciones)

—— Yo le hago el favor que quiera.

Tenemos institucionalidad donde están todas las gremiales representadas, todas. Podemos crear nuevas institucionalidades para trabajar por fuera de la institucionalidad creada; pienso que eso no es correcto, pero podemos discutirlo.

SEÑOR GANDINI.- Yo no estuve en la sesión pasada porque estuve transitoriamente en el Senado, pero leí la versión taquigráfica y la delegación que visitó la Comisión dijo: "Nos enteramos de esto una vez que los artículos habían sido votados en el Senado; no fue analizado en la Junta Nacional de la Granja ni en ningún lugar idóneo con representantes del sector productivo. Es decir que no fuimos consultados por este tema". Aprovechando que están presentes las autoridades y el Presidente de la JUNAGRA, nos gustaría que se desmienta esto y nos dejamos de especulaciones.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No sé si se tocó específicamente el tema en la JUNAGRA, pero...

SEÑOR GANDINI.- Es bueno que lo diga porque acaba de decir lo contrario.

(Interrupción del señor Representante Posada)

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Contesto todo lo que me quieran preguntar, para eso vine; y contesto con humildad y trato de ser serio. Lo único que estoy diciendo...

SEÑOR POSADA.- ¡Acaba de decir lo contrario!

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- ¡No acabo de decir lo contrario! Y puedo decirlo más fuerte pero no más claro. Hay una institucionalidad. Hay temas que no necesariamente se tienen que tocar en la JUNAGRA porque no son temas de la JUNAGRA; estamos en la Comisión de Hacienda y no en la de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Hay temas del IVA que pueden, o no, afectar al tema de la JUNAGRA. Hay institucionalidad creada, tienen todos los ámbitos para plantearlo y pueden hacerlo en esa institucionalidad. A eso me refería; no me contradije en ningún momento.

Vamos a referirnos al tema por el cual fui convocado, que es el del IVA. En este sentido, hay una contradicción subyacente. No hay en la región precios más baratos que en el Uruguay. De hecho, sí hay precios un poquito más baratos en nuestro país, pero no es un problema de precios y esto lo dije al principio. Por eso digo que puedo hablar más fuerte pero no sé si más claro: se trata de un problema de abastecimiento en algunos productos. Para que esos productos puedan estar al alcance del pueblo uruguayo igual de importante que los productores es el pueblo consumidor tienen que llegar con alguna facilidad para que puedan ser comprados, porque la importación también tiene un costo. Son productos que acá no hay y por eso se está planteando el tema del IVA. A eso nos referimos cuando decimos que le sacamos el IVA, para que se pueda acceder a productos que no están siendo abastecidos. Insistimos: no es algo contra los productores; eso lo dejamos meridianamente claro. Lo hablamos con los productores, yo lo hablé personalmente con el señor Remo Di Leonardi en la CAMI; también lo dijimos en la prensa, nos reunimos con ellos en los galpones en Canelón Chico, lo dijimos en todos lados: no es un tema con los productores, sino de abastecimiento o de algún otro eslabón de la cadena, solamente que los productores estén integrados a algún otro eslabón de la cadena.

Por último termino y doy todas las interrupciones que me han solicitado; además, quiero ceder el uso de la palabra a mis compañeros que quieren contestar algunas cosas es cierto que en el Decreto anterior está valorado el tema de que se sacan los conceptos de calidad, pero se hace referencia específica al estatus fitosanitario, de lo cual somos particularmente celosos: no dejamos entrar nada que ponga en riesgo el estatus sanitario, en este caso fitosanitario, de los productos de granja nacional. El tema calidad es una discusión y la tenemos en todos los ámbitos. No estoy seguro de que lo que se trae al Uruguay sea de peor calidad; es difícil que se traiga algo de peor calidad, pero puede ser discutible. Considero que vamos a tener que evaluar esto. Por eso los plazos son cortos y tenemos todo el tiempo del mundo para poner medidas al respecto; creo que no habrá inconveniente cuando, además, la calidad tiene que ser exigida para los productos uruguayos.

SEÑOR BUXEDAS.- Estamos en un tema de equilibrios; en general es lo que se tiene que hacer en el Estado. Por un lado, está el tema del abastecimiento y de la inflación, algo tan destacado por el señor Ministro y, por otro, el tema de los intereses de los productores. Todos ellos son tremendamente importantes. Entonces, ¿dónde está el punto de equilibrio? En general, los productores granjeros han estado protegidos de la competencia con las importaciones, y se mantienen y se seguirán manteniendo protegidos porque todos queremos abastecernos, en lo posible, de nuestra propia producción, particularmente este Ministerio y este Gobierno

Hay un argumento que resulta contradictorio con los otros y es que no hay productos en la región. Si no hay productos en la región el señor Presidente lo sabe entonces, todo esto no habrá servido para nada, porque nadie va a importar, nadie va a quedar exonerado de IVA. Que esto afecte al productor es algo que realmente preocupa al Ministerio, pero para que lo afecte se tiene que dar una serie de condiciones: la primera de ellas, que los productores tengan mercadería, la segunda, que los importadores consideren rentable importar, y está en duda hasta qué punto lo considerarán rentable en algún caso. La tercera es ver si los volúmenes autorizados son altos o inoportunos. En este sentido, hay una cantidad de salvaguardias, tanto en el decreto que antecede como en este proyecto de ley. En el caso del decreto, se habla de un plazo hasta octubre, y acá se está hablando de un lapso de sesenta o noventa días en el caso del proyecto original. Solamente cuando se acumulan todas estas condiciones se puede decir que inciden sobre el productor. ¿Por qué estas condiciones? Precisamente, porque está todo pensado para que no afecte cuando los productores tienen mercadería sino, exclusivamente, para abrir la posibilidad de importar en momentos en los que los picos de precios son muy altos. Como ya dijeron los señores Diputados, en estos productos en particular, hay momentos de precios altos y bajos, y los de precios altos compensan a los de precios bajos. Eso inevitablemente seguirá siendo así mientras sigamos teniendo una granja que depende exclusivamente del mercado interno. Estamos hablando

de picos de precios muy altos, de momentos de excepcionales precios altos, y en otros momentos también se ha dicho se ha dado autorizaciones para importar.

Los costos de producción son altos y por eso se protege a este sector. Reitero que este es un sector protegido. A diferencia de una economía en general, la economía uruguaya es muy abierta; lo pueden medir con cualquiera de los índices que toman los economistas. En este caso como ocurre en tantos otros países; no somos una excepción, quienes exportan cítricos saben que en determinado mes, para proteger su propia producción, les aumentan los aranceles y dificultan la importación. Este país ha protegido al sector granjero y sigue haciéndolo, y con esta medida no queda desprotegido; esta medida es de equilibrio, por eso se habla de cantidades y de plazos.

SEÑOR BRENTA.- La pregunta que voy a formular puede estar dirigida al ingeniero agrónomo Buxedas.

Ustedes hacían referencia creo que correctamente a que la medida estaba prevista fundamentalmente para la ausencia del producto, para cuando se generara una situación de posible desabastecimiento. Cuando los productores comparecieron ante la Comisión dijeron según consta en la versión taquigráfica, por ejemplo, con relación a uno de los productos más sensibles, como es la papa, que habían estimado una serie de números, que la producción se ubicaría en 65.000 toneladas, que el consumo era de 9.000 toneladas mensuales y que esto indicaría que, a lo sumo, habría un faltante equivalente a un mes de consumo. Quisiera saber si esto es correcto o no, si esta es la realidad del mercado en esta materia, que es el área más sensible relacionada con esta medida.

SEÑOR ALDABE.- Con respecto a la pregunta que planteó el señor Diputado Brenta, debo decir que esta medida fue tomada no por un posible desabastecimiento sino por falta de los volúmenes para regular lo que necesita el mercado.

Como bien se dijo, se hizo una estimación de lo que pueden ser las cosechas que no están guardadas en los galpones y que pueden variar y de las necesidades del consumo. En lo que tiene que ver con la oferta y la demanda, todos podemos suponer que si no hay un volumen necesario, evidentemente los precios van a subir, y que si hay un exceso, los precios tenderán a bajar. Entonces, la medida no es por un posible desabastecimiento sino por un faltante.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- ¿No es lo mismo?

SEÑOR ALDABE.- No; no es lo mismo que no haya papa a que haya poca papa.

El año pasado hubo muchos meses en los que en el mercado hubo muy poca papa y los precios así lo reflejaron. Como ingresó al mercado un 60% o un 70% de la papa necesaria, evidentemente, los precios subieron. Si antes se comían 9.000 toneladas y solo se abastecen 6.000 toneladas, hay 3.000 toneladas que alguien no las come. No es lo mismo desabastecimiento cuando no hay que cuando hay menos, aunque los defectos se puedan medir en una escala de que cuando no hay, vale 100, cuando hay más o menos, vale 60 y cuando hay mucho, vale 20, pero no es lo mismo. Eso lo hemos discutido en la Comisión Asesora y en la Junta Nacional de la Granja, y quiero hacer hincapié en eso.

Asimismo, quisiera hacer referencia a la situación que se dio el año pasado, cuando los precios como dijeron y tienen razón fueron más altos que los que tenemos hoy en frutas y hortalizas en términos generales, si bien hay situaciones puntuales y particulares.

Simplemente para repasar diré que el año pasado en el sector granjero se generó la misma percepción que se tiene en el tema de seguridad, es decir, que la situación era caótica. El mensaje era no plantar más cuando en setiembre el ex Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor José Mujica, decidió liberalizar las importaciones de todos los productos hortifrutícolas. ¿Cuál fue la situación? Por un lado, nos criticaron y con buen tino las organizaciones de productores porque, a pesar de que se había dicho que era una decisión política de excepción, no se habían planteado los rubros que eran necesarios o tenían un sostenido encarecimiento, no se habían planteado los plazos en los que se tomaba la medida y no se habían planteado los volúmenes a importar, y tomamos cuenta de todo eso.

Por otro lado, en la región los productos eran caros y no se trajeron; las cifras de importación lo muestran. Entonces, para no tomar una medida que fuera una especie de saludo a la bandera, una intención para quedar bien con unos y con los demás, surge como una alternativa la suspensión momentánea del IVA. En la región, del 41% que hoy pagan de impuestos las frutas y hortalizas, el 32% es IVA 22% más el adelanto, y esta medida podría generar que algunos productos pudieran llegar al consumidor a precios relativamente normales.

Este año, lo que se hizo fue tomar un período, del 1º de julio al 30 de octubre para seis productos que habían sido identificados y discutidos en la institucionalidad. Puede no haberse discutido sobre el volumen pero sí se discutió sobre el producto; estamos todos de acuerdo con el diagnóstico de que iba a faltar papa. Se hablaba de nueve, dieciocho, veinticinco, pero se coincidía en que iba a faltar, y lo discutimos con la Asociación Nacional de Productores de Papa.

SEÑOR GANDINI.- ¿En relación con el decreto?

SEÑOR ALDABE.- No; antes de que apareciera el decreto hablamos de que iba a haber un faltante de uno a dos meses para el abastecimiento normal. Se pueden ir afinando los números, pero la cosecha está lejos de terminarse y cualquier inclemencia del tiempo la puede poner en riesgo.

Sabíamos que iba a faltar cebolla, y lo discutimos. El año pasado tuvimos un promedio nacional de 18.000 kilos, y este año de 10.000 kilos, con un 20% menos de superficie sembrada. Es decir, nadie discutía que iba a faltar la cebolla.

Tampoco nadie discutía que iba a faltar boniato y, además, todos los años está planteado el tema de la calidad. En términos generales, se importa todos los años. Acá tengo la planilla de importación: en 2002, se importaron 1.200 toneladas y, depende de los años, pero en términos generales hay un tema de calidad del boniato, agravado con un problema de volumen. Lo marcan los precios de mercado; no lo inventé yo.

Sucede exactamente lo mismo con el ajo: hay problemas de calidad a medida que avanza el invierno.

Todas estas medidas deben ser tomadas con el tiempo suficiente, para no quedar en manos de los productores ni de los importadores en materia de abastecimiento. Si nosotros consumimos toda la papa nacional y dejamos un faltante para el mes de noviembre, los importadores tienen para ellos el mercado.

Por otro lado, en términos generales, el decreto apunta a marcar una línea en la adjudicación de importaciones. A no ser de volumen, es poco lo que dice acerca de la importación, y esto es, fundamentalmente, para dar transparencia y equilibrio en la adjudicación. Todas estas cosas fueron discutidas en la Junta Nacional de la Granja y, fundamentalmente, en la Comisión Asesora, dado que cuando construimos esta herramienta, la Junta entendió que no se iba a hacer cargo del tema importación de frutas y hortalizas y que, mientras tanto, era posible y necesario, dejarlo en manos de una Comisión que había conformado el señor Ministro, a la que todas las gremiales granjeras siete habían suscrito, y en las cartas de las gremiales consta la presentación ante el Ministro de su representación.

SEÑOR CHARAMELO.- Soy consciente de que usted conoce el tema y quisiera decirle algo porque no me queda clara alguna cosita.

El señor Ministro interino habló primero del tema del abastecimiento y de que esta medida no era por una cuestión de precios. También se dijo que si los precios de la región son más caros, la medida del IVA no va a tener efectos. No; no tendría efecto si hablamos de las calidades normales, pero si viene una papa que no tiene un problema virósico o bacteriano y es una papita de tres centímetros de diámetro, obviamente va a bajar el precio. Pero esa papa no entra en condiciones normales. ¿Por qué? Me parece que acá hay que saber un poquito del tema; no es que me crea un especialista, pero hay muchas cosas que son claras. Cuando hablamos de importaciones de productos de granja nos manejamos con algunos calibres mínimos estándar y fuera de eso normalmente no entra nada. Si hablamos de una papa o un boniato normal es una cosa; ahora bien, si traemos una papa de descarte pero que no necesariamente tiene una sanidad inadecuada, estamos importando una calidad que en un mercado como el argentino no se consume; es un excedente, y perfectamente podría venir acá.

En algún momento se hablaba de los mensajes y hay un problema en ese sentido. Los mensajes que ha dado el Gobierno han sido inequívocos. ¿Por qué? Si bien en la mayoría de los productos ha habido bajas, hay dos o tres rubros que inciden en la inflación de la canasta familiar. No es que no sea un tema de precios o de abastecimiento; acá hay un problema. La papa, la zanahoria y la cebolla son algunos de los rubros que están incidiendo en forma importante en la canasta. Entonces, estamos buscando algún mecanismo para ver si de la región podemos traer alguna mercadería que pueda bajar ese índice. Si no, ¿cuál es el motivo para que el propio señor Ministro salga a decir que los precios están disparados por el cielo y se hace necesario importar? ¿Por qué se hace todo este "lobby" cuando no hay desabastecimiento, cuando acá mismo se dice que no es por un problema de precios y que en la región la mayoría de los precios están iguales o más caros? ¿Cuál es el tema? Buscar con este mecanismo la posibilidad de que sin el IVA se obtengan determinados costos para que alguna mercadería, aunque no sea del calibre normal y sin problemas fitosanitarios, pueda entrar.

Los mecanismos siempre estuvieron. Las cosas que se necesitó importar, se importaron porque no se puede permitir el desabastecimiento. Ahora bien, los mensajes los dio el Gobierno. Dio un mensaje de alerta acerca de que las cosas suben pero no da un mensaje a los productores y los pone contra la pared cuando las cosas están por el piso. En realidad, están involucrados dos o tres rubros, y siempre se importó. Entonces, se baja el IVA y vamos a tratar de ver si algún importador consigue excedentes en la región para buscar precios que en lugar de incidir un 3% en la canasta afecten un 1% o algo más.

SEÑOR ALDABE.- Entiendo que el señor Diputado Charamelo plantee los difíciles equilibrios que hay que mantener, a los que hacía referencia el ingeniero Buxedas. En algunos rubros y en algunos casos hay que buscar traer productos que estén al acceso de los estratos y de la gente de menor poder adquisitivo, y eso no siempre significa bajar los precios a los productores.

Antes de terminar porque me parece que es más rica la discusión si no se monopoliza por largo rato la palabra, quiero dejar planteado cómo afecta esto al sector productivo. No es una cosa etérea; se puede traer a tierra, se puede analizar y se puede saber cómo impacta.

Dejo una pregunta planteada Y dejo planteado: cuando los precios están altos, cuando la producción y el abastecimiento en el mercado son menores que lo necesario, cuando son por fuera de la temporada, normalmente, la producción y los productores afectados son los menos. Entonces, hay que poner la mirada en cómo va a afectar en el sector productivo, porque nosotros eso lo analizamos. Podemos tener respuestas para dar, analizando todo lo que son los registros que llevamos de importación, de precios, de volúmenes, de número de productores, de entradas al mercado, para poner arriba de la mesa.

SEÑOR ASTI.- Me había anotado cuando realmente el tono de la sesión había tomado características inusuales, porque pocas veces se tiene la falta de cortesía que se tuvo en esta oportunidad, interrumpiendo constantemente a la visita. Eso me motivó a intervenir...

(Interrupción del señor Representante González Álvarez)

—— Veo que no solamente es a quienes nos visitan, sino también a los integrantes de la Comisión.

En todo este tiempo en que siguió transcurriendo la sesión, me he decidido a llevar esta discusión con los compañeros legisladores a Sala, porque es en ese ámbito donde realmente debemos establecer los lineamientos políticos de defensa de este proyecto, de defensa de esta política de Gobierno. Permanentemente estamos enfrentando lo que se dice respecto a los impactos sobre la canasta básica familiar, sobre los aumentos de precios, los muros pintados con la leyenda "Papa a cuarenta pesos" y todo ese tipo de cosas. Pero esto es para discutirlo en Sala. No creo que tengamos que hacerle presenciar a la visita por más que sea también una visita política integrante del Poder Ejecutivo el enfrentamiento entre pares. Es en el seno de la Cámara donde vamos a establecer las diferencias que tenemos con algunas de las cosas que hemos escuchado acá, y por supuesto para que quede registrado en las actas del Plenario la discusión que se está dando, a quiénes se está intentando defender con este proyecto y a quiénes en forma permanente se nos ha acusado de que el aumento en los precios de los alimentos se debe a temas tributarios cuando es algo que se sufre a nivel mundial. Se ve que en todos lados el sistema tributario debe estar haciendo lo mismo porque el tema del aumento de los alimentos es mundial y cada uno intenta adecuarlo a su manera.

SEÑOR MUJICA.- En las intervenciones del señor Diputado Charamelo hay una confusión que no logro comprender. Me refiero a la diferencia entre problema de abastecimiento y problema de precios.

El problema de abastecimiento en un mercado que está funcionando trae aparejado problemas de precios. Se reacciona por una cosa o por la otra. En última instancia, estamos atacando lo mismo: que haya abastecimiento suficiente y que los precios no se vayan a las nubes.

Por otra parte, el señor Diputado Charamelo en sus dos intervenciones insiste en que los precios están bajando, solo algunos están subiendo. Precisamente, se importan algunos productos, que son los que están subiendo porque hay desabastecimiento.

Comparto totalmente un criterio que sostuvo el ingeniero Aldabe que parece que es la lógica básica. No vamos a esperar que nos quedemos sin nada para liberar la importación, porque sería entregar el mercado y no estaríamos logrando el efecto de bajar los precios, que es lo que queremos. Yo agrego algo más, que es información de los últimos días porque como soy miembro informante he estado siguiendo el tema con más cercanía de lo usual, y es que la sola información de que se va a votar esto hizo bajar el precio de la papa. Es decir que hay papa apretada. Porque si no, ¿qué pasó? ¿Qué pasó?

En la reunión anterior dije que los precios también se forman por las señales políticas, estoy convencido de eso. Y ya hemos logrado que baje el precio de algunos de estos insumos solamente por informar que se iba a liberar la importación, por ejemplo, de la papa.

Entonces, no logro entender el razonamiento. Se nos dice que las hortalizas están bajando con respecto al año pasado, pero que hay algunas cosas que están subiendo y se pregunta por qué se le saca el IVA a la importación. Bueno, precisamente, porque en el caso de esos productos que están subiendo, si llegamos a un momento de desabastecimiento total, van a llegar a los picos de precios del año pasado, que se puede demostrar que fueron los que llevaron el IPC hacia arriba. Son responsables en un porcentaje altísimo de la suba de precios que hubo en los alimentos el año pasado. ¿Y vamos a esperar a llegar a la misma situación? El Gobierno está tomando las medidas en tiempo y forma, para evitar que se llegue a la situación que conocimos el invierno anterior, y es una situación en la que, en su base, hay desabastecimiento. Lo hubo el año pasado y lo hay ahora; y es demostrable que los precios bajan cuando se los abastece.

Ahora, también quiero decir otra cosa, como reflexión. Se puede especular acaparando la mercadería, y también se puede especular plantando menos de lo que se va a necesitar, que es otra forma de especular. Porque lo que decía el ingeniero Aldabe en su última intervención, respecto a que cuando hay desabastecimiento no es el momento en el que le puede ir peor a un granjero, está claro. Entonces, se puede hacer el seguimiento de cuánta semilla se plantó en algunos productos, saber cuánta extensión de campo se plantó de ese producto y saber, a priori, si va a haber producto o no. A veces, el desabastecimiento relativo genera una situación de suba de precios que hace que esa producción menor termine teniendo mejor rendimiento que una producción adecuada.

Eso es lo que quería decir, por ahora.

SEÑORA CHARLONE.- Estuve casi por borrarme de la lista de oradores porque me parece que estamos discutiendo sobre la obviedad, que de un ratón se está haciendo una montaña, y es un ratón muy obvio. Lo que dijo el señor Diputado Mujica es claro: hay un problema de abastecimiento, y ese problema de abastecimiento o de faltante termina en un problema de precios y de acceso a los productos. Por un lado, se nos cuestiona cuando tomamos estas medidas y, por otro, se ha venido reclamando la incidencia que tienen determinados precios en la canasta, se nos reclama por la suba del costo de vida, por cómo el precio de los bienes de primera necesidad y de la canasta inciden en que la pobreza no disminuya tanto como debiera, y que pueda eventualmente, en algunos momentos, subir la tasa de inflación. Y cuando se toman medidas puntuales, que además son por cuatro meses, parece que se está terminando el mundo.

Creo que hay lógicas políticas que ya están actuando que me parece que están por fuera de otras racionalidades y, como dije, considero que estamos discutiendo lo obvio.

SEÑOR GANDINI.- Quisiera dejar en claro algunas cosas.

La exposición de nuestros visitantes empezó diciendo que este no era un problema de precios, sino de abastecimiento. Yo puedo compartir lo que dijo recién el señor Diputado Mujica, en el sentido de que una cosa influye sobre la otra. Pero lo que tenemos a consideración es un proyecto que nos envía el Poder Ejecutivo, firmado por el Presidente de la República en ejercicio, que en su exposición de motivos, señala: "El presente proyecto de ley tiene por objeto la disminución de los precios de venta al público de ciertas frutas y verduras". Y luego dice: "Por efectos climáticos coyunturales el precio de algunas frutas y verduras ha tenido un sensible incremento en los últimos tiempos. Es propósito del Poder Ejecutivo contribuir en la medida de lo posible a mitigar tales efectos, dada la relevancia nutricional que el consumo de dichos bienes tiene en nuestra población". Este proyecto de ley tiene como objetivo bajar los precios

Acá, nuestra visita ha dicho que hay un problema de abastecimiento y de volumen.

Se ha dicho también que la importación de papas se hace para regular el volumen. Lo que quiero preguntar a las visitas anoten la pregunta es esto: ¿entienden las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que hay especulación? ¿Es correcto lo que acaba de decir el señor Diputado Mujica y que, por lo tanto, hay gente que está actuando sobre los precios mediante la especulación? Si es así, digámoslo, porque lo que hay que atacar es la especulación. No se puede castigar al productor porque en el medio hay unos que especulan. Me parece que este proyecto de ley no va a la fuente del problema, si lo que hay es un problema, no de cantidad sino de regulación del mercado, y lo que se hace es importar para obligar de alguna manera a que se incorpore el producto que se ha cosechado y está apretado como se ha dicho aquí, volcándolo al mercado para bajar los precios. Si lo que hay es un problema de especulación, nosotros queremos que se diga.

También se dijo que se consumen nueve mil toneladas de papa por mes. Si hay seis mil, obviamente, el precio sube. La pregunta es: ¿y si hay doce mil toneladas? El precio baja, ¿verdad? Cuando hay seis mil se importa para regular, y a lo mejor el productor tuvo que vender más barato porque se importó, y ese es el objetivo. Ahora, cuando hay doce mil toneladas, ¿alguien regula? Porque a veces el productor compensa: cuando hay mucho tiene que vender más barato, pero, a lo mejor, en el total saca un poco más de rentabilidad cuando hay poco, y esto sucede con productos estacionales. La pregunta es: ¿el Ministerio está tomando alguna medida activa, sabiendo que esto pasó el año pasado, ocurre este año y va a suceder el próximo? ¿Está tomando alguna medida hacia el sector, para que no sea el productor el que siempre deba absorber el castigo de que el precio aumente al consumidor final?

Aquí estamos por votar una facultad al Poder Ejecutivo, una facultad para bajar el precio de las frutas y hortalizas, pero de aquellas que determine; por eso es una facultad genérica que el Poder Ejecutivo establecerá. El decreto del que hablábamos recién las establece en su Anexo. Este proyecto de ley permite al Poder Ejecutivo importar frutas y verduras, genéricamente, con la exoneración del tributo. Hoy ese tributo tiene como destino el Fondo de Fomento y Reconstrucción de la Granja. Es decir que el sacrificio lo va a hacer el sector y no la recaudación fiscal; lo va a hacer el sector, que dejará de obtener el ingreso por determinados productos como aporte al Fondo. ¿Es una mala señal? Obviamente. Es una mala señal para el sector, porque se están importando productos subsidiados. Todos sabemos que el gasoil con el que se produce del otro lado del río no es el que nosotros pagamos a US$ 1,60. Sabemos que hay ciertos elementos de aquel lado que no están de este. Aquí se han incorporado costos a la producción granjera, costos desde la reforma tributaria, costos en el aporte patronal y ni qué hablar el costo de ciertos insumos que el sector tiene que adquirir en dólares, bastante más caros, pagando además un gasoil a US$ 1,60, con lo que ello influye en la producción intensiva. Eso es una mala señal. Yo creo que lo es.

Podría pensarse en que hubiese más área plantada y que los productos no escaseen en la medida en que se estimula al productor a dedicar más área porque su producto va a tener precios más baratos y, por lo tanto, va a ser más consumido.

De todos modos, esto, que es una valoración que puede compartirse o no, solo puede justificarse si el precio al final baja. Eso es lo que tenemos que considerar: si la calidad de lo que comen todos los uruguayos todos: pobres y no pobres se mantiene, y si, además, compran más barato. Y como estamos en una época en que las cosas se pueden evaluar y se deben evaluar por los resultados, quiero preguntar concretamente a la delegación que nos visita cuál es el resultado que prevén obtener en materia de precios. Si este es un tema de precios, como lo dice la exposición de motivos, si el desabastecimiento influye en los precios, el sobreabastecimiento mediante el mecanismo de la importación, para que se vuelquen volúmenes que tal vez

estén apretados como se dice, aunque se sature la plaza, debería tener un resultado en los precios. Entonces, preguntamos: ¿dónde está la línea para evaluar si esta ley que se propone votar da el resultado esperado? ¿Dónde está? Porque hay un sacrificio, hay señales y hay una serie de mecanismos que se distorsionan con este proyecto de ley. Eso tiene que tener una contrapartida, y es que los uruguayos compren más barato productos de la misma calidad.

Entonces, queremos saber dónde están fijando ese criterio para evaluar esto e, inclusive, para determinar si la medida, que es por sesenta días, se prorroga o no. Supongo que se prorrogaría si diera resultados. Si se hace todo esto y la papa y la cebolla valen lo mismo, no se debería prorrogar, porque el sacrificio no compensa. Así que la pregunta también apunta a eso: ¿dónde está el punto de evaluación?

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Por supuesto, quiero sacar el mayor jugo posible a la visita; comparto con mi colega, el señor Diputado Asti que, entre nosotros, podemos hablar en otro momento.

Cuando el Ministro interino contestó a mi pregunta inicial, dijo con claridad que los precios los fija el mercado o sea, una política neoliberal: no hacemos nada para cambiar esa intención, y luego expresó que al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca le preocupa el abastecimiento más que los precios. Yo comparto ese concepto; a mi juicio, el de los precios es un tema sobre el que debe preocuparse el Ministro Astori y el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca debe preocuparse fundamentalmente del abastecimiento. Lo comparto.

Hay un aspecto que me preocupó mucho y sobre el cual quisiera saber si se va a tomar alguna medida; me refiero a lo que expresó creo que el Director General de la Granja y que reiteró luego el señor Diputado Mujica. Indudablemente, si hay papa hasta setiembre y hay que esperar hasta noviembre para que llegue la nueva papa, por un mes nos quedamos sin nada. Los importadores son pocos; al igual que los acaparadores; como se dijo, también son pocos. Eso se ha dicho aquí: que la producción de papa hoy en día no está atomizada sino que existen grandes productores, que son menos, y eso puede llevar a que la papa esté concentrada. Puede ser, no estoy seguro. Entonces, yo digo: cuando se habilite la importación, ¿el Ministerio va a tomar alguna medida, como por ejemplo decir "Usted importa papa que parece ser la estrella "pero en Uruguay no la va a vender a más de veinte o equis pesos? ¿Se va a tomar alguna medida de ese tipo o vamos a quedar como recién se dijo librados a que un importador traiga papa porque no hay, y la venda al precio que se le antoje? Puede ser que la compre a $ 10 y la venda a $ 40, porque la única que hay es la que él trae. Sabemos muy bien que los importadores pueden ser pocos y pueden hacer eso.

¿El Ministerio va a tomar alguna medida para que la papa importada llegue al Uruguay a igual precio o que baje, si fuera posible como lo dice el decreto, o que al menos no esté más cara que la importada? Porque traer papa importada para que se venda más cara sería un negocio inconveniente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a agregar una pregunta con respecto al decreto que se aprobó. El artículo 7º del Decreto habla de la suspensión de la aplicación de normas reglamentarias que establecen exigencias de calidad comercial, pero aclara que estas no se refieren a exigencias específicas relativas a la defensa de la salud humana, vegetal, animal y del medioambiente. Quisiera que explicaran de qué se trata, entonces, esa suspensión de aplicación de normas de calidad comercial.

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Es una lástima, porque quedamos en una discusión que es casi circular y que creo que aporta poco, acerca de si es desabastecimiento o precio. En realidad, como ya se dijo, un faltante siempre afecta los precios. Lo que queremos decir es que no deseamos ir más allá. Bajar el valor por sobresaturación del mercado no es el objetivo de este proyecto. El objetivo es llevar a precios razonables para la población algunos productos que son fundamentales en la canasta básica, y que, además, esto no afecte a los productores. Es cierto que esto afecta al Fondo de Fomento y Reconstrucción de la Granja, pero, al mismo tiempo, junto con estas medidas, se toma una medida de subsidio para aquellos sectores más afectados por cuestiones climáticas en la propia granja, y que será diferencial, porque para nosotros no es lo mismo cualquier productor. Definimos hacer políticas diferenciales con los productores más chicos, que son los que corren el riesgo de quedarse o no en su unidad productiva. Es así que tenemos en proceso administrativo $ 23:000.000 para asistir a los pequeños fruticultores que fueron afectados en la producción de manzana. Es así que tenemos un subsidio para los apicultores, que también pertenecen

al sector granjero, por un monto de $ 1:050.000. Es así que, en el caso de los citricultores y esto, por fuera del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, tenemos $ 2:700.000 para dar por los perjuicios del granizo. Es decir que debe quedar claro que nos interesa el productor, en particular el de tipo familiar.

Si bien es cierto que disminuye la recaudación del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, al mismo tiempo el Poder Ejecutivo está inyectando subsidios que también se dan en otros países; es correcto al sector más afectado de la granja, al que tiene más problemas. Evidentemente, no al que tiene más espalda. Por eso decimos que no aplicamos políticas neoliberales, sino diferenciales, porque no dejamos librado a ese tipo de situación a cualquier productor. Diferenciamos al pequeño productor del que tiene capacidad para asumir los riesgos del negocio de la granja.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- ¿Me permite?

No; usted dijo otra cosa.

Usted afirmó claramente yo lo anoté que los precios los fija el mercado. Eso es neoliberal. Y dijo que "No es posible una política planificada, aunque yo la quisiera hacer". Yo no tengo ninguna duda de que si mañana tenemos incidencia en el Ministerio haríamos política planificada. Es mi opinión. El señor Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca dijo que no la puede hacer. Por eso, si no la puede hacer, aplica el mercado, y si aplica el mercado, usted es neoliberal. Es así; aunque usted quiera convencerse de otra cosa, es así.

(Diálogos)

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No, no. A lo que me estaba refiriendo es a que cuando hacemos política de apoyo al sector, el Estado interviene, pero lo hace, no a favor de todos, sino de aquellos que considera más débiles. Y eso con todo respeto y humildad no es neoliberal.

Entonces decía que si bien se hace un sacrificio en lo que hace a la recaudación del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, el propio Poder Ejecutivo fomenta, y, en conjunto, los subsidios y los fondos retornables van a sumar cerca de $ 81:000.000, que seguramente es mucho más dinero que el que se va dejar de recaudar por la eliminación del IVA a algunas frutas y hortalizas, medida con la cual lo único que pretende es que el producto llegue al consumidor a un precio aceptable y no desestimular al productor nacional.

Esto debe quedar claro, porque se confunde, y es peligroso que se confunda. Y es bueno que los señores Diputados tengan los conceptos medianamente claros.

Es cierto que en el decreto al que se hace referencia se levanta el término de calidad de las importaciones, pero no sucede lo mismo en el caso de la calidad fitosanitaria. Pido por favor que se entienda bien este concepto, porque se trata de un asunto país, trasciende la gestión del Ministerio y las discusiones del Poder Legislativo. Nuestro estatus sanitario lo vamos a preservar a como dé lugar. No vamos a traer ningún producto ni con bacterias ni con virosis que no estén admitidas dentro de las normas de la Dirección General de Servicios Agrícolas.

Lo que sí se estaría admitiendo es que, como dijo correctamente el señor Diputado Charamelo, pueda entrar al mercado algún calibre de menor tamaño. En general, creemos que por lo menos las importaciones que se hicieron antes me refiero a la manzana, de Argentina eran de mejor calidad que el producto nacional. La zanahoria, que se está planteando importar, puede llegar a ser de mejor calidad que la nacional. Por lo tanto, no necesariamente se va a traer producto de menor calidad, y se ofende al país cuando se afirma que nosotros vamos a ser la volqueta de la producción argentina.

Quería dejar bien claro el alcance del artículo del decreto, porque me parece que la salubridad, el estatus sanitario y fitosanitario del país debemos mantenerlo en un concepto nacional. No vamos a correr el riesgo de traer cosas que no estén aprobadas por nuestros servicios agrícolas.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con las preguntas, en el tramo final de la reunión.

SEÑOR CHARAMELO.- Algunas gremiales han manifestado su preocupación ante la posibilidad de esta liberación del pago del IVA de frutas y verduras porque, como bien se acaba de ratificar, se va a mantener el estatus fitosanitario de la mercadería que venga, pero no necesariamente los calibres, ya que se van a permitir algunas posibilidades que antes no eran normales. En ese sentido, pregunto qué pasa en el caso de los supermercados, ya que la mayoría son filiales, subsidiarias de otras, de Argentina o de la región. ¿Ustedes van a permitir que los supermercados hagan las importaciones directamente?

Quiero que el Poder Ejecutivo responda esa pregunta, porque esa situación puede llevar a que como está liberada la importación, se pueda traer no solo un rubro específico que esté en alza, sino otros, y eso podría provocar que la cadena de distribución del país se vea seriamente afectada.

SEÑOR GANDINI.- Quiero reiterar que, además de lo que contestó recién el señor Ministro interino, yo había preguntado, en primer lugar, si el Ministerio entiende que existe especulación en el caso de algunos productos y, en segundo término, cuál estiman que es un nivel razonable de reducción de precios en el caso de los cinco o seis productos que se van a liberar para la importación con exoneración del pago del IVA..

SEÑOR MINISTRO INTERINO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Pido disculpas al Diputado Gandini por haberme salteado su consulta. El Director de la DIGEGRA me hizo recordar el tema de la especulación.

Aunque la estrella de esta reunión fue la papa, quiero referirme nuevamente a ella.

Nosotros tenemos la cosecha de otoño. Cuando se empezó con este proceso el precio de la papa estaba bastante más alto. Es cierto que la papa bajó en forma automática. ¿Por qué? Porque, en general, los productores venden, aunque es un sector relativamente concentrado. En algún lugar de la cadena se acopia el producto, y se va soltando al mercado teniendo en cuenta la demanda; esto vinculado a los precios. No es estrictamente especulación, pero si hoy tengo un mercado mucho más cristalino por suerte, que permite saber cuándo va a haber faltantes, evidentemente voy a tratar de reservar mi producto para ese momento, porque asumo que va a tener un precio mayor. No se trata de un manejo estrictamente especulativo, sino de ver cómo vendo mi producto en función del tiempo. Además, es un producto que se puede guardar, porque es almacenable. Entonces, si yo digo que cuando falte papa la voy a traer de otro lado, me aseguro que esos eslabones intermedios ofrezcan su producto en la medida de las necesidades son esos seis mil a nueve mil kilogramos de papa que mencionábamos antes, porque de lo contrario hay tres mil que se quedan sin comer esa papa. Yo sé que ninguno de los que estamos acá tiene interés en que eso pase.

Entonces, no son efectos claramente especulativos; no es el mercado negro, sino que se trata de manejar un producto en función de la perspectiva. Si yo aclaro al mercado que va a faltar papa, pero que cuando esto ocurra habrá posibilidades de traer el producto, logro lo que pasó con la papa. Para nosotros $ 15 es un precio razonable. Esperamos mantener esos precios. La cebolla está a $ 35, pero hoy casi no hay cebolla en el mercado, y es posible que suba; son precios excesivamente elevados. Esperemos que cuando venga la cebolla de Salto esté a un precio bajo, pero lo suficiente como para que al productor le dé rentabilidad.

En este tema tuvimos una discusión entre las gremiales de productores y las gremiales de los importadores acerca de cuándo va a haber cebolla de buena calidad en la primera etapa de la cosecha: la diferencia es de quince días. Creo que no va a haber demasiado problema, porque la forma que tiene la DIGEGRA de monitorear en tiempo real, permite también tomar decisiones en tiempos real.

SEÑOR ALDABE.- El señor Ministro interino me obvió alguna precisión sobre el tema de la especulación, que es una palabra que no se puede demonizar.

Simplemente, quiero hacer dos apreciaciones y, en primer lugar, sobre el tema calidad. Nosotros estamos hablando de que las calidades que pueden entrar son las que se ajustan a las normas de calidad prácticamente barreras que todos aceptamos en el MERCOSUR, y que están tan arriba que no se cumplen en el mercado

interno. Entonces, permitir la importación por debajo de esas normas de calidad no es igual a traer cualquier cosa.

Por otro lado, con respecto a los excesos a que refirió el Diputado Gandini, quiero decir lo siguiente. En algunas gremiales se plantea alguna contradicción cuando se plantea la necesidad de fomentar y desarrollar la granja y hacer que plantemos más, porque cuando viene un año bueno, nos tapan de mercadería y tenemos que salir a subsidiar a esos productores. Entonces, el tema no es dar manija para sembrar, sino tomar medidas cuando se dan las situaciones climáticas que favorecen o desfavorecen una situación productiva, y esto es lo que se está tratando de hacer.

En cuanto a los excesos, cuando hay mucha producción hay que proteger. De hecho, la protección se comenzó a aplicar a partir de la Mesa de AFIDI, con la acreditación fitosanitaria como barrera paraarancelaria y con el IVA. Fue una barrera que se aplicó cuando los precios de la región eran bajos y amenazaban la producción nacional. Hoy la situación no es esa.

Nosotros fomentamos una acción. Hace dos años Salto amenazó con tener una producción de cebolla muy grande, y desde el Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja apoyamos con un subsidio para fomentar la exportación a la región y sacar los excedentes. Esa fue una acción clara del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, que funciona en las dos direcciones.

Por otro lado se lo he dicho a los productores y lo digo acá cuando hay un exceso de producción, las medidas a tomar son las más sencillas. Estamos trabajando con los productores en el Mercado Modelo. Si yo elimino como hacen en muchos países parte de la producción es decir, el 20% que me está sobrando, como es un mercado muy chico, voy a tener una repercusión del 20%, 30% o 40% en los precios, más aun partiendo de la base de precios chicos. Entonces, llegar al 40% de aumento en los precios es razonable. Hace tres años los paperos se avivaron y dieron el papín para engordar ganado. Entonces, retiraron una parte que estaba haciendo presión en el mercado.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Se levanta la reunión.